

Dada en POPAYÁN el día 3/02/2025.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 0105

**LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES
HACE CONSTAR**

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2025, tiene disponibilidad por la suma de:
SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE
la cual tiene vigencia hasta el día 31/12/2025.

OBJETO: ARRENDAMIENTO INMUEBLE COONSISTENTE EN BODEGA UBICADA EN EL PARQUE LOGISTICO DEL
CAUCA - BODEGA No 1 AREA APROXIMADA 700 MTS - ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA Y/O PRODUCTO
TERMINADO - PERIODO CINCO (5) 2025 APARTIR LEGALIZACION CONTRATO

RUBRO

NOMBRE

2.1.2.02.02.007.7225200

Servicios de arrendamiento y leasing

61,225,500.00

SOLICITUD DE GASTO

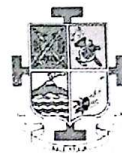
Funcionario : MARIBEL PERAFAN GALLARDO
Cargo : GERENTE
Dependencia : 0201 GESTION GERENCIAL

Firma:





INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA
NIT: 891500719-5



Gobernación del Cauca

Popayán, 20 de enero de 2025

Contadora:
VANESSA IRIARTE VALDÉS
Jefe Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2025.

Atento Saludo:

En atención al asunto y acuerdo con proceso de planeación, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE CONSISTENTE EN BODEGA UBICADA EN EL PARQUE LOGISTICO DEL CAUCA EN LA CIUDAD DE POPAYAN, BODEGA No 1, CON UN AREA APROXIMADA DE 700 METROS CUADRADOS, PARA EL ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA (ENVASE) Y/O PRODUCTO TERMINADO DE PROPIEDAD DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.											
Plazo:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO.											
Valor:	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$61.225.500.00).											
Rubro:	<table><tr><th>ARTICULO</th><th>DESCRIPCION</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>2.1.2.02.02.007.72252</td><td>Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (Vivienda) comisión o por contrato</td><td>\$61.225.500</td></tr><tr><td></td><td>TOTAL</td><td>\$61.225.500</td></tr></table>			ARTICULO	DESCRIPCION	TOTAL	2.1.2.02.02.007.72252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (Vivienda) comisión o por contrato	\$61.225.500		TOTAL	\$61.225.500
ARTICULO	DESCRIPCION	TOTAL										
2.1.2.02.02.007.72252	Servicios de arrendamiento de bienes inmuebles no residenciales (Vivienda) comisión o por contrato	\$61.225.500										
	TOTAL	\$61.225.500										
Verificado Presupuesto												

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó:
SAMIR EDUARDO OROZCO VALDES
Jefe División Administrativa
Industria Licorera del Cauca

Autorizó:
MARIBEL PERAFÁN GALLARDO
Gerente
Industria Licorera del Cauca